

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PAGINA: 1

SECCION 2ª Nº

ORD005328

PAGO VÍA BANCO

Las condes, 23 de SEPTIEMBRE de 2025

VISTOS	:	Deci	reto	Seccion	1ra	. 28	61,	3047	/2025,	Cert	ificado	de	Conformida	ıd	No.	70	de	fecha	15
		de	sept	ciembre	de :	2025	de	Depa	rtamen	to de	Relaci	one	s Publicas	У	Pre	ısa,	la	fact	ura
		que	se a	adjunta.															

CFPM.	
OFPA.	/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 252861 FEX		86 10/09/2025	SERVICIOS PROFESIO	NALES OLHABE 2152208011	22.115.000	22.115.000
DD 232001 1111		20 -07 -07 -0-0		TOTAL	22.115.000	22.115.000

La cantidad de :

VEINTIDOS MILLONES CIENTO QUINCE MIL PESOS.

Impútese al Presuprasione sicipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MINISTRATA MUNICHAL

SECRETARIO MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº

CONTRACUENTA:

- 5320822008

22.115.000

FECHA:

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES TESORERIA - EGRESOS

3 0 SEP 2025

EG: 4918 CH:

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

465